

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 23 DE TINTINA.

Proyecto de cátedra

Carrera: Profesorado de educación primaria

Espacio Curricular: Educación Sexual Integral

Curso: 3er año

Año: 2021

Carga horaria: 64 horas cátedras.

Profesora: Vicente Mariela Carina

IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR:

Régimen de cursado: Cuatrimestral (2º CUATRIMESTRE)

Modalidad: Seminario- Taller.

Debe tener aprobada Ciencias Naturales de 1º año y Didáctica de las Ciencias Naturales de 3º.

Asistencia: Debe tener el 80 % de asistencia durante el cursado ya sea de manera presencial o virtual. Para poder ser alumno regular.

FUNCIONES DE LA CATEDRA:

La forma en que se ha vivenciado la sexualidad en nuestro medio, no ha posibilitado el crecimiento personal, familiar ni social en la medida en que se espera. Se ha demostrado que la educación sexual deficiente, no planeada y la discordancia entre el hogar, la escuela y el medio social, se asocian a múltiples problemas como la represión sexual, la intolerancia, la violencia intrafamiliar, la desinformación y la carencia de servicios de salud para grupos específicos.

Se considera que una de las mejores herramientas para subsanar y superar esta situación es la educación sexual integral, científicamente fundamentada y que promueva el mejoramiento de la calidad de vida en hombres y mujeres en todas las etapas del ciclo vital.

La idea es propiciar un aumento en la autoestima, una inteligente toma de decisiones, una práctica de valores que permita la convivencia pacífica; en fin; el desarrollo de habilidades sociales. Esto a su vez contribuiría considerablemente en la prevención de embarazos precoces, el nacimiento de hijos no deseados, las altas tasas de morbimortalidad y de enfermedades de transmisión sexual.

FUNDAMENTACIÓN:

Llamamos ESI al espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes.

Comprende contenidos de distintas áreas y o disciplinas, y considera situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como sus formas de organización responde a las etapas del desarrollo de las alumnas y de los alumnos.

Se incluye en el proyecto educativo de la escuela, promueve el trabajo articulado con centros de salud, las organizaciones sociales y las familias.

La ESI es un derecho de los chicos y de las chicas de todas las escuelas del país, privadas o estatales, confesionales o laicas, de nivel inicial, primario, secundario y para la educación superior.

La Educación afectiva y sexual representa un aspecto de gran importancia en la formación integral de chicos y chicas porque, más allá del conocimiento puramente biológico, explica procesos trascendentales como la construcción de la identidad de género o las relaciones afectivas en el ámbito de nuestra cultura.

La Educación Sexual es hoy una demanda social, basada en el derecho de los niños, niñas y adolescentes a tener información sobre esta materia. Esta información debe ser rigurosa, objetiva y completa a nivel biológico, psíquico y social, entendiendo la sexualidad como comunicación humana y fuente de salud, placer y afectividad.

En este sentido es imposible separar sexualidad y afectividad.

Si pretendemos construir una sociedad en la que el hombre y mujeres podamos convivir en igualdad y sin discriminaciones, es imprescindible proporcionar al alumnado una educación afectiva y sexual de calidad, pues la ausencia de ésta no solo influirá en posibles disfunciones sexuales sino que también impedirá transformar las bases sociales para favorecer la construcción una sociedad más democrática. No podemos olvidar que si bien la sexualidad humana está íntimamente ligada a lo privado también está regulada social y culturalmente.

PROPÓSITOS FORMATIVOS DE LA UNIDAD CURRICULAR:

- Posibilitar a los futuros docentes la comprensión del concepto de Educación Sexual Integral, del rol de la escuela y de ellos mismos en la temática.
- Conocer los lineamientos de la educación sexual integral vigente para todo el territorio argentino.
- Valorar y entender la sexualidad como una cosa propia que podemos compartir libremente, que tiene el cuidado y la responsabilidad en el ejercicio de la sexualidad, promoviendo la paternidad y la maternidad responsable y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.
- Los futuros docentes deberán hacerse cargo de las acciones pedagógicas, creando condiciones propicias para hacer efectivos los propósitos de la educación sexual integral en el nivel en el que se desempeñen.

ENCUADRE METODOLOGICO:

Se confecciono un material que permita tratar la sexualidad y la afectividad humana con niños y adolescentes, desde una perspectiva verdaderamente interdisciplinar. Se ha intentado integrar de una manera lo más amena vivencial, virtualmente posible los diferentes aspectos de la sexualidad humana, (aspectos biológicos, antropológicos, históricos, éticos, legales, psicológicos,...). El taller es considerado un espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización. Es el lugar apropiado para la participación que permite aprender haciendo. Por su versatilidad, es una estrategia que se emplea con grupos pequeños.

Una de las características del taller es promover un clima cálido, permisivo, de confianza, aceptación, expresión de emociones y sentimientos, de implicaciones sociales y, a su vez que puede estar relacionada con la reproducción.

Tener un conocimiento de la anatomía y la fisiología de los aparatos genitales femenino y masculino, y relacionarlos con la conducta sexual y sus consecuencias (embarazo, enfermedades, felicidad, placer...)

Conocer las enfermedades de transmisión sexual más frecuentes (SIDA). Tomando conciencia de la necesidad de evitar las conductas de riesgo.

Conseguir expresar, argumentar, fundamentar y defender opiniones, sobre cualquier aspecto referido a la sexualidad y a la reproducción con una actitud tolerante hacia las otras personas y sus puntos de vistas.

Aprender a valorar otras cualidades en las personas, y no únicamente su aspecto físico.

PROPÓSITOS DEL DOCENTE:

- Promueva una concepción positiva de la sexualidad que favorezca el desarrollo integral, armónico y pleno de las personas.
- Brinde información científica, precisa, actualizada y adecuada a cada etapa del desarrollo de los Alumnos/as, acerca de los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral. Comprensión por las experiencias. Esto, con el fin de obtener el ánimo y la seguridad del grupo. En cada clase se desarrollara lo siguiente.
- Reflexión y participación: consiste en reconocer los puntos de vista y confrontar las opiniones y conocimientos que los participantes tengan del tema a tratar.
- Consultar: tiene que ver con la búsqueda y confrontación de otras teorías con respecto a los conceptos que posea el auditorio. Este aspecto promueve el espíritu investigativo a través de la lectura de libros y de entrevistas a expertos en la materia
- Debatir: es confrontar los diferentes puntos de vista con el fin de enriquecer el pensamiento de los participantes a partir de lo consultado dentro y fuera del taller.

CONTENIDOS A DESARROLLAR:

Bloque I:

*Educación sexual integral. Conceptos de la educación sexual. Ley 26.150, de creación del programa nacional de educación sexual. Lineamientos curriculares para la educación sexual integral. Responsabilidades, alcances y límites que competen a la escuela.

*Género, diferencias y diferencias biológicas, psicológicas y culturales. Los medios de comunicación y sus mensajes con respecto a la sexualidad.

Esteretipos. Enamoramiento amor y dependencia.

Los derechos humanos.

Bloque II:

*Anatomía y fisiología de la reproducción humana.

Sistema reproductor masculino y femenino. La fecundación, la gestación y el parto. Enfermedades de transmisión sexual.

Planificación familia

*Aborto .Los derechos humanos. Derecho a la vida y a la salud. Derecho a la información entre otros. La educación sexual en los niños de educación primaria. Sexualidad Integral: Definiciones de la Organización Mundial de la Salud.

Bloque III:

*Conceptos y concepciones de la Educación sexual, perspectivas de abordajes en el contexto internacional, Programas y proyectos, Jornadas de carácter gubernamental, institucional, social. Saberes que se reconocen como parte de este campo. Destinatarios de la Educación sexual y actores sociales legitimados para enseñarla. Rol de la familia, el Estado y otras instituciones.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS:

- Lectura comprensiva de textos usados en clase y en trabajos prácticos.
- Cuestionarios.
- Diseño e implementación de propuestas, que incorporen a los contenidos vigentes en los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral.
- Desarrollo de experiencias en prácticas motrices y lúdicas vinculadas a favorecer vínculos de confianza y de respeto teniendo en cuenta la inclusión de todas las opiniones y necesidades de los alumnos, las relaciones igualitarias entre varones y mujeres, el acceso a recursos de salud y protección de sus derechos.
- Formación en competencias comunicativas, aptas para la enseñanza global.

EVALUACION:

Grupos de WhatsApp, Zoom, Meet, Audios y videos llamadas, trabajo de investigación y registros de datos, trabajos prácticos, la modalidad será individual orales y escritos, mediante el uso de las TIC y presentación de informes, utilizando diferentes instrumentos de evaluaciones, todo de forma presencial y virtual.

Teniendo en cuenta que el dictado de clase es según el índice epidemiológico, debido a la pandemia que estamos transitando.

- Análisis e interpretación de texto
- Elaboración eficaz de los trabajos y compromiso consigo misma y con los demás.
- Preparación de conclusiones a partir de observaciones realizadas.
- Desarrollo de actitudes de manejo de grupo ante proyectos áulicos.
- Participación activa en todas las actividades áulicas propuestas en clase.
- Compromiso en la realización de trabajos individuales y grupales.
- Valoración y respeto por el pensamiento y opiniones ajenas.
- Disposición para el aprendizaje de cada una de las partes del cuerpo.
- Respeto por las normas de trabajo en el aula y fuera de ella

CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PARCIALES:

PRÁCTICOS:

1º Miércoles 8 de septiembre de 2021.

2º martes 28 de septiembre de 2021.

3º Miércoles 13 de octubre de 2021.

4º Miércoles 3 de Noviembre de 2021.

PARCIALES:

1º Miércoles 15 de septiembre de 2021.

2º Miércoles 20 de octubre de 2021.

BIBLIOGRAFÍA:

- * Ley 26.150, programa de educación sexual integral.
- * Barragán medero; F, Brady; Domínguez, C(1.996) niñas, niños, maestros, maestras: una propuesta de educación sexual.
- * Balague, Eva (1994) orientación y aportes para la educación.
- * Cancian, Evangelina (2007) Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la educación. Ministerio de salud, Presidencia de la Nación.
- * Coord, Mirta Marina
Educación sexual integra para la educación inicial, primaria, secundaria. Contenidos y propuestas para las aulas.
Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010.
(Serie de cuadernos de E.S.I).